

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0138/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 20 de diciembre de 2019**, con fundamento en los artículos 72 numeral 1, fracciones VI, VII y VIII, 73 numeral 1, fracción I y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el **ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA** derivada de la **Solicitud 35-329-2019** que consolida las solicitudes **12-35-2019, 51-23-2019 y 04-241-2019** para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL, del Ejercicio 2019**, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **21 de octubre de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la **Licitación Pública Local LPL 0857/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”** de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención; llevándose a cabo el **25 de octubre de 2019** una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación, denominado **“Aclaraciones”**; así mismo, el **01 de noviembre de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **“Presentación y Apertura de Propuestas”**, se presentó **01** propuesta, tratándose del proveedor **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, por lo que con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley, se declaró desierto el proceso de licitación.

SEGUNDO. - Como consecuencia de la señalado en el antecedente **PRIMERO**, el **04 de noviembre de 2019** se publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la **Licitación Pública Local LPL 1149/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención; llevándose a cabo el **06 de noviembre de 2019** una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación, denominado **“Aclaraciones”**; así mismo, el **08 de noviembre de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, establece la **“Presentación y Apertura de Propuestas”**, se presentó **01** propuesta, tratándose del proveedor **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, por lo que con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley, se declaró desierto el proceso de licitación.

Por lo que, una vez realizados los anteriores señalamientos y fundamentos, se emite la siguiente:

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con la evaluación de la propuesta y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente, el proveedor **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, de conformidad con lo siguiente:

Proveedor:		COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.				
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1.00	EQUIPO	CIRCUITO CERRADO	DVR MARCA HIKVISIONJ DE 4 MEGAPIXEL/16 CANALES TURBOHD + 8 CANALES IP/ DETECCIÓN DE ROSTROS/ 1 BAHÍAS DE DISCO DURO/ 1 CANAL DE AUDIO/ SALIDA DE VÍDEO EN 4K. MODELO IDS-7216HQHI-M1/S, 8 CÁMARAS BULLET TURBO 1080P/ GRAN ANGULAR 106°/ LENTE 2.8 MM/ 20 MTS SMART IR/ EXTERIOR IP66/ 4 TECNOLOGÍAS (TVI/AHD/CVI/ CVBS) Y	\$15,364.50	\$15,364.50

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0138/2019 Sin Concurrencia del Comité.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0138/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

				DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO. GARANTÍA DE UN AÑO		
2	4.00	EQUIPO	VIDEOCÁMARA	VIDEOCÁMARA MARCA CANON MODELO HF- CARACTERÍSTICAS ZOOM AVANZADO DE 57 X (32.5- 1853 MM) Y SISTEMA ÓPTICO DE ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN SUPER RANGE, SENSOR DE IMAGEN CMOS DE ALTA DEFINICIÓN REAL (FULL HD) DE 3.28 MEGAPIXELES DE CANON PROCESADOR DE IMÁGENES DIGIC DV 4 GRABA HASTA 6 HORAS DE VÍDEO (16 GB) GRABACIÓN EN MP4 1080P/60P CUERPO PORTÁTIL Y LIVIANO PANTALLA LCD DE PANEL TÁCTIL DE 3.0 PULGADAS, PAQUETE DE BATERIAS BP- 727 DE ALTA CAPACIDAD, GRABACIÓN EN CÁMARA LENTA Y RÁPIDA. Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA GARANTÍA DE 1 AÑO	\$7,763.70	\$31,054.80
3	20.00	EQUIPO	BOCINA (AMPLIFICADOR DE AUDIO)	BOCINA ALTAVOZ PORTÁTIL, INALAMBRICA. AMPLIFICADOR DE AUDIO 80W RMS CON SUBWOOFER DE 8 PULGADAS, TWEETER, REPRODUCCTOR DE MP3/BT/USB/SD/MF. DISPLAY, DIGITAL, BATERÍA RECARGABLE, MICRÓFONO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA. GARANTÍA DE 1 AÑO	\$1,347.85	\$26,957.00
4	10.00	PIEZA	BOCINA (BAFLE AMPLIFICADOR DE AUDIO)	BOCINA BAFLE 15" 3600 WATTS P.M.P.O BT 20 W, CON BLUETOOTH, ENTRADA PARA USB, BOCINA AMPLIFICADOR DE AUDIO 120 W RMS CON SUBWOOFER DE 15", TWEETER 1", REPRODUCCTOR DE MP3/BT/USB/SD/MF. DISPLAY, DIGITAL, BATERÍA RECARGABLE, MICRÓFONO, TRIPIÉ Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA. GARANTÍA DE 1 AÑO	\$2,150.20	\$21,502.00
Subtotal						\$94,878.30
I.V.A.						\$15,180.53
Total						\$110,058.83

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0138/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0138/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Con fundamento en el en los artículos 72 numeral 1, fracción VII y 73 numeral 1, fracción I de la Ley, se adjudica el contrato al proveedor: **COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., por un monto total, IVA incluido, de \$110,058.83 (Ciento diez mil cincuenta y ocho pesos 83/100 M.N.),** referentes a los progresivos del **01 al 04;** en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos.

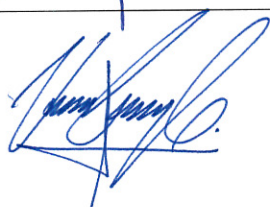
El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, por lo que con esta notificación de acta de adjudicación directa las obligaciones derivadas de esta serán exigibles.

II.- Para efectos de notificación personal, el contenido de la presente acta se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del proveedor enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerla llegar mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por este en su propuesta o de que lo cite para tal fin.

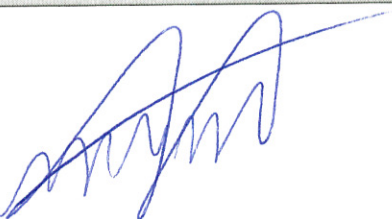
III.- Se señala el **24 de diciembre del año 2019** a partir de las **16:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Esta acta de adjudicación directa consta de **03** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
C. Ricardo Geovanni Rodriguez Neri	Comprador	

POR EL ÁREA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez	Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- **FIN DE ACTA** -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0138/2019 Sin Concurrencia del Comité.